

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 90/2004

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **9 días del mes de Noviembre del año dos mil cuatro**, reunidos en acuerdo los Señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

Que el deceso del Prof. Dr. Bladimiro Sodero, hermano del Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Río Negro, Dr. Víctor Hugo Sodero Nievas, ocurrido el día 04 de noviembre ppdo., constituye un luctuoso suceso que causa profundo pesar a los integrantes del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro.

Que este Superior Tribunal de Justicia considera un deber adherir al duelo provocado por su deceso.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1ero.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento del Prof. Dr. Bladimiro Sodero, hermano del Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Río Negro, Dr. Víctor Hugo Sodero Nievas.

2do.- Regístrese, comuníquese, tómesese razón y oportunamente archívese.

FIRMANTES:

BALLADINI - Presidente Subrogante STJ - LUTZ - Juez STJ.

CERDERA - Secretario Subrogante de Superintendencia STJ.